Espacio para Logo Corporativo

PROSOLUCIONES SAS
NIT 830.082.119-1
CALLE 168 9-11 INTERIOR 6-10
Tel: (601) 2888345
Bogotá - Colombia
ebarretol@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 61

Señores	Aguas del Huila S.A. E.S.P.		
NIT	800.100.553-2	**Teléfono**	(608) 8753181 - Ext. 000
Dirección	Calle 21 No. 1C - 17	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/07/2024, 10:23
Expedición	09/07/2024, 10:25
Vencimiento	09/07/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Valor Impto.Rete.
1	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. Contrato No. 087 de 2023 Interventoría contractual, técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la ejecución del proyecto de consultoría denominado: Estudios y diseños para la construcción del sistema de acueducto regional siete veredas del municipio de Guadalupe – Departamento del Huila y EJECUTAR LA INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LOS DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DEL CENTRO POBLADO GUAYABAL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA PORCENTAJE DE PAGO 30% VALOR - PAGO APROBACIÓN PRODUCTO NO. 1 AMORTIZAR ANTICIPO 40% POR VALOR DE $4.554.205,56	1.00	10,811,454.38	574,059.52

Total items: 1

Total Bruto	9,567,658.74
IVA 19%	1,817,855.16
Retefuente 6%	574,059.52
Total a Pagar	10,811,454.38

Valor en Letras:
Diez millones ochocientos once mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos m/cte con treinta y ocho cent.

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 10,811,454.38

Observaciones:
Según Decreto 1625, Art. ARTÍCULO 1.2.4.10.3. Retención en la fuente en los contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones, la tarifa de retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta en los contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones que realicen las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, las sociedades de hecho, y las demás entidades a favor de personas naturales o jurídicas y entidades contribuyentes obligadas a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario, es del seis porciento (6%) del valor total del pago o abono en cuenta.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764056472680 aprobado en 20230919 prefijo FE desde el número 46 al 500 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Tarifa 7.66
CUFE: 86ef8e68412e0e04b7d8c07fe2618238f9b00fb9510b75f2947a3c24874f702178907799f47018827c24ff8a70750254

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML